GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FORMACIÓN PROFESIONAL

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

GRADO MEDIO

- Producción de hilatura y tejeduría de calada
- Producción de tejidos de punto
- Operaciones de ennoblecimiento textil
- Calzado y marroquinería
- Confección y moda

GRADO SUPERIOR

- Procesos textiles de hilatura y tejeduría de calada
- Procesos textiles de tejeduría de punto
- Procesos de ennoblecimiento textil
- Curtidos
- Patronaje y moda

educacion.es

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

PRODUCCIÓN DE HILATURA Y TEJEDURÍA DE CALADA
GRADO MEDIO

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 739/1994, de 22 de Abril (BOE 13/07/94).
Currículo: REAL DECRETO 762/1994, de 22 de Abril (BOE 19/07/94).

DURACIÓN

1400 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Producción de hilaturas y telas no tejidas.
- Producción de tejeduría de calada.
- Materias Textiles.
- Elementos, sistemas e instalaciones de máquinas textiles.
- Seguridad en la industria textil, confección y piel.
- Relaciones en el Entorno de Trabajo (R.E.T.).
- Formación y Orientación Laboral (F.O.L)

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Preparar las máquinas y realizar la producción de hilaturas y telas no tejidas.
- Preparar las máquinas y producir tejidos de calada.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

Con la adquisición de esta competencia profesional, este Técnico en Calzado y Marroquinería puede desempeñar distintos puestos de trabajo, entre los que se pueden citar a título de ejemplo:

- Técnico en preparación y control de producción de preparación de fibras.
- Técnico en preparación y control de producción de las máquinas de hilatura.
- Técnico en preparación y control de producción de las máquinas de acabados de hilatura.
- Técnico en preparación y control de trenes de producción de telas no tejidas.
- Técnico en preparación y control de máquinas de preparación para el tisaje.
- Técnico en preparación y control de telares de calada.
- Preparador de muestras textiles de calada.

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

PRODUCCIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO
GRADO MEDIO

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 740/1994, de 22 de Abril (BOE 24/06/94).
Currículo: REAL DECRETO 763/1994, de 22 de Abril (BOE 19/07/94).

DURACIÓN

1400 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Producción de tejidos de punto por recogida.
- Producción de tejidos de punto por urdimbre.
- Materias Textiles.
- Elementos, sistemas e instalaciones de máquinas textiles.
- Seguridad en la industria textil, confección y piel.
- Relaciones en el Entorno de Trabajo (R.E.T.).
- Formación y Orientación Laboral (FOL).

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Preparar las máquinas y producir tejidos de punto por recogida.
- Preparar las máquinas y producir tejidos de punto por urdimbre.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

Con la adquisición de esta competencia profesional, este Técnico en Calzado y Marroquinería puede desempeñar distintos puestos de trabajo, entre los que se pueden citar a título de ejemplo:

- Técnico en preparación y control de máquinas de preparación al tisaje.
- Técnico en preparación y control de máquinas textiles de punto por urdimbre.
- Técnico en preparación y control de máquinas textiles de punto por recogida.
- Preparador de muestras textiles de punto.

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

OPERACIONES DE ENNOBLECIMIENTO TEXTIL
GRADO MEDIO

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 741/1994, de 22 de Abril (BOE 24/06/94).
Currículo: REAL DECRETO 764/1994, de 22 de Abril (BOE 30/06/94).

DURACIÓN

1400 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Química Textil.
- Tratamientos previos al ennoblecimiento.
- Tintura.
- Estampación.
- Aprestos y acabados.
- Materias Textiles.
- Seguridad en la industria textil, confección y piel.
- Formación y Orientación Laboral (F.O.L.).

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Preparar disoluciones y productos auxiliares.
- Preparar las máquinas y realizar los tratamientos previos.
- Preparar las máquinas y realizar la tintura.
- Preparar las máquinas y realizar la estampación.
- Preparar las máquinas y realizar los acabados.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

Con la adquisición de esta competencia profesional, este Técnico en Operaciones de Ennoblecimiento Textil puede desempeñar distintos puestos de trabajo, entre los que se pueden citar a título de ejemplo:

- Técnico en preparación y control de máquinas de tintura.
- Técnico en preparación y control de máquinas de estampado.
- Técnico en preparación y control de máquinas de aprestos y acabados.
- Preparador de disoluciones.

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

CALZADO Y MARROQUINERÍA
GRADO MEDIO

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 742/1994, de 22 de Abril (BOE 13/07/94).
Currículo: REAL DECRETO 765/1994, de 22 de Abril (BOE 19/07/94).

DURACIÓN

1400 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Técnicas de ensamblaje.
- Técnicas de corte de tejidos y pieles.
- Técnicas de montado y acabado de calzado y marroquinería.
- Materias textiles.
- Piel y cuero.
- Productos y procesos de calzado y marroquinería.
- Seguridad en la industria textil, confección y piel.
- Relaciones en el Entorno de Trabajo (R.E.T.).
- Formación y Orientación Laboral (F.O.L.).

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Realizar el corte de pieles, tejidos y recubrimientos.
- Reparar y realizar el ensamblado de elementos.
- Realizar el montado-acabado de calzado.
- Realizar el montado-terminado de artículos de marroquinería.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

Con la adquisición de esta competencia profesional, este Técnico en Calzado y Marroquinería puede desempeñar distintos puestos de trabajo, entre los que se pueden citar a título de ejemplo:

- Cortador de artículos de piel y cuero.
- Preparador/Cosedor de piel y cuero (aparador).
- Montador-terminador de marroquinería.
- Montador-acabador de calzado.
- Reparador de calzado y marroquinería.
- Guarnicionero.
- Zapatero de calzado a medida.

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

CONFECCIÓN Y MODA
GRADO MEDIO

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 955/2008, de 6 de Junio (BOE 24/06/08).
Currículo: Orden EDU/2215/2009, de 3 de julio (BOE 12-08-2009)

DURACIÓN

2000 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Moda y tendencias.
- Patrones.
- Principios de mantenimiento electromecánico.
- Materias textiles y piel.
- Corte de materiales.
- Confección a medida.
- Confección industrial.
- Acabados en confección
- Información y atención al cliente.
- Formación y orientación laboral.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

"Confeccionar, tanto a medida como industrialmente, prendas, complementos y otros artículos en textil y piel." Podré:

- Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección y determinar los procesos de confección.
- Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón.
- Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.
- Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
- Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir.
- Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección.

Estas enseñanzas incluyen los conocimientos necesarios para llevar a cabo las actividades de nivel básico de prevención de riesgos laborales.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Confeccionista.
- Ayudante de sastrería y modistería.
- Especialista en confección.
- Oficial de confección.
- Cortador de prendas y artículos textiles.
- Operador de máquinas industriales de coser y bordar.
- Cosedor-ensamblador.
- Marcador-cortador de prendas y artículos en textil y piel.
- Planchador-acabador.
- Operador de máquinas de acabado.

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

PROCESOS TEXTILES DE HILATURA Y TEJEDURÍA DE CALADA
GRADO SUPERIOR

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 733/1994, de 22 de Abril (BOE 17/06/94).
Currículo: REAL DECRETO 756/1994, de 22 de Abril (BOE 29/06/94).

DURACIÓN

1400 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Organización de la producción en la industria textil.
- Procesos de hilatura y telas no tejidas.
- Procesos de tejeduría de calada.
- Materias, productos y ensayos de calidad textil.
- Relaciones en el Entorno de Trabajo.
- Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel.
- Formación y Orientación Laboral (F.O.L.).

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Organizar la producción de hilaturas, telas no tejidas y tejeduría de calada.
- Supervisar y controlar los procesos de producción de hilaturas y telas no tejidas.
- Supervisar y controlar los procesos de producción de tejeduría de calada.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

Con la adquisición de esta competencia profesional, este Técnico Superior en Procesos de Ennoblecimiento Textil puede desempeñar distintos puestos de trabajo, entre los que se pueden citar a título de ejemplo:

Encarga/Encargado de sección en:

- Preparación en hilatura.
- Hilatura.
- Acabados de hilados.
- Fabricación de telas no tejidas.
- Tisaje de telares de calada.
- Planificación y lanzamiento de productos.
- Control de calidad textil.

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

PROCESOS TEXTILES DE TEJEDURÍA DE PUNTO
GRADO SUPERIOR

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 734/1994, de 22 de Abril (BOE 17/06/94).
Currículo: REAL DECRETO 757/1994, de 22 de Abril (BOE 29/06/94).

DURACIÓN

1400 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Organización de producción en la industria textil.
- Procesos de tejeduría de punto por urdimbre.
- Procesos de tejeduría de punto por recogida.
- Materias, productos y ensayos de calidad textil.
- Relaciones en el Entorno de Trabajo.
- Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel.
- Formación y Orientación Laboral (F.O.L.).

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Organizar la producción de tejidos de punto.
- Supervisar y controlar los procesos de producción de tejeduría de punto por urdimbre.
- Supervisar y controlar los procesos de producción de tejeduría de punto por recogida.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

Con la adquisición de esta competencia profesional, este Técnico Superior en Procesos Textiles de Tejeduría de Punto puede desempeñar distintos puestos de trabajo, entre los que se pueden citar a título de ejemplo:

Encargado de sección en:

- Preparación de hilos para tisaje.
- Tejeduría de punto por urdimbre.
- Tejeduría de punto por recogida.
- Encargado de afinaje de máquinas de punto.
- Planificación y lanzamiento de productos textiles.
- Control de calidad textil.
- Encargado de almacén de materias primas y productos acabados.

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

PROCESOS DE ENNOBLECIMIENTO TEXTIL
GRADO SUPERIOR

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 735/1994, de 22 de Abril (BOE 21/06/94).
Currículo: REAL DECRETO 758/1994, de 22 de Abril (BOE 29/06/94).

DURACIÓN

1400 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Organización de la producción en la industria textil, confección y piel.
- Química de los tratamientos.
- Procesos de ennoblecimiento textil.
- Materias, productos y ensayo de calidad textil.
- Estudio y calidad de las pieles.
- Relaciones en el Entorno de Trabajo.
- Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel.
- Formación y Orientación Laboral (F.O.L.).

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Organizar la producción de procesos de ennoblecimiento textil.
- Supervisar y controlar la preparación de productos, ensayos y análisis aplicados en los tratamientos químicos textiles.
- Supervisar y controlar los procesos de ennoblecimiento textil.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

Con la adquisición de esta competencia profesional, este Técnico Superior en Procesos de Ennoblecimiento Textil puede desempeñar distintos puestos de trabajo, entre los que se pueden citar a título de ejemplo:

Encargado de sección en:

- Preparación y blanqueo.
- Aprestos y acabados.
- Tintura.
- Estampación.
- Instalaciones de preparación de disoluciones y pastas.
- Control de la calidad textil.

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

CURTIDOS
GRADO SUPERIOR

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 736/1994, de 22 de Abril (BOE 21/06/94).
Currículo: REAL DECRETO 759/1994, de 22 de Abril (BOE 30/06/94).

DURACIÓN

1400 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Organización de la producción en la industria de los curtidos.
- Química de los tratamientos.
- Procesos de curtidos.
- Estudio y calidad de las pieles.
- Relaciones en el Entorno de Trabajo.
- Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel.
- Formación y Orientación Laboral (F.O.L.).

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Organizar los procesos de curtidos de pieles.
- Supervisar y controlar la preparación de productos, ensayos y análisis aplicados en los tratamientos químicos de las pieles.
- Supervisar y controlar los procesos de curtidos de pieles.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

Con la adquisición de esta competencia profesional, este Técnico Superior en Curtidos puede desempeñar distintos puestos de trabajo, entre los que se pueden citar a título de ejemplo:

- Encargado de sección en:
  - Ribera.
  - Curtición.
  - Tintura.
- Control de calidad de pieles.
- Acabados.
- Planta piloto.

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

PATRONAJE Y MODA
GRADO SUPERIOR

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 954/2008, de 6 de Junio (BOE 23/06/08).
Currículo: Orden EDU/2201/2009, de 3 de julio (BOE 11-08-2009)

DURACIÓN

2000 horas (dos cursos académicos)

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Materiales en textil, confección y piel.
- Técnicas en confección.
- Procesos en confección industrial.
- Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- Organización de la producción en confección industrial.
- Moda y tendencias.
- Análisis de diseños en textil y piel.
- Elaboración de prototipos.
- Patronaje industrial en textil y piel.
- Industrialización y escalado de patrones.
- Proyecto de Patronaje y Moda.
- Formación y orientación laboral.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

"Elaborar, en el área de la confección industrial, los patrones y escalados ajustados al diseño de los componentes de los artículos y organizar y gestionar técnicamente los procesos de producción." Podré:

- Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.
- Participar en el diseño de productos textiles.
- Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería y programar la producción industrial de los mismos.
- Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en la confección de un producto.
- Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios.
- Gestionar la producción de la confección industrial de productos de textil, piel, calzado y marroquinería.
- Lanzar la producción, gestionando la preparación de los procesos, la elaboración de prototipos y preserves de prueba y el ajuste de las líneas de producción.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil.

Estas enseñanzas incluyen los conocimientos necesarios para llevar a cabo las actividades de nivel básico de prevención de riesgos laborales.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Diseñador técnico de patronaje con CAD/CAM.
- Diseñador técnico de confección con CAD/CAM.
- Desarrollador de productos de confección (I+D+i).
- Encargado de oficina técnica.
- Modelista-patronista de peletería.
- Modelista-patronista de prendas de vestir.
- Modelista-patronista-escalador de sombreros y gorras.
- Patronista-escalador de prendas de vestir.
- Confeccionistra industrial.
- Fabricante de artículos de piel y cuero.
- Técnico en control de calidad de confección.
- Técnico en control de calidad en industrias de piel y cuero.
- Técnico de organización.
- Jefe de fabricación.
- Jefe de calidad.
- Jefe de sección.
- Jefe de equipo.

+ Información

Ministerio de Educación educacion.es

Consejerías de Educación
de las Comunidades Autónomas

© Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación. NIPO: 820-09-354-4. D.L.: M-48.392-2009 Imprime: Solana e hijos A. G., S. A.